

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los proyectos para acabar con las limitaciones de velocidad en la línea ferroviaria que une Valencia-Teruel-Zaragoza.

Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 3 de agosto de 2016 el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) acordó licitar el contrato de "redacción de proyectos de reparación de terraplenes en la Línea Bifurcación Teruel-Sagunto", publicado el anuncio en el BOE en fecha 6 de agosto de 2016. Estos proyectos tendrían como objeto la reparación de terraplenes en la línea de tren Zaragoza-Teruel-Sagunto con el fin de acabar con las limitaciones de velocidad que tiene la vía y que restan capacidad a la infraestructura para su explotación, como vienen denunciado los agentes económicos y sociales desde hace tiempo.

El contrato, por un presupuesto de licitación de 644.205,78€ dividido en dos lotes, consistente en la redacción de los proyecto para subsanar esos problemas que presenta la línea en diez puntos de la vía donde está limitada la velocidad hasta a 20km/h en algunos casos.

El límite para presentar ofertas estaba fijado en el día 3 de octubre de 2.016 a las 11 horas y la apertura de las ofertas se celebraría el día 8 de noviembre de 2.016 a las 12 horas.

Pues bien, habiendo transcurrido varios meses desde la fecha fijada para la apertura de las ofertas, no consta que se hayan adjudicados los contratos y, sin embargo, en todo este tiempo lo límites a la velocidad han ido en aumento y ahora suman ya 21 tramos con límite de velocidad entre Zaragoza y Sagunto.

Relacionado con lo anterior, se formula las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra contrato de redacción de proyectos de reparación de terraplenes en la Línea Bifurcación Teruel-Sagunto?
2. ¿Cómo valora el Gobierno que después de transcurridos varios meses de la fecha fijada para la apertura de las ofertas no se hayan licitados los contratos? ¿Piensa que es razonable el tiempo transcurrido?
3. ¿Cuándo tiene previsto licitar el contrato?
4. ¿Tiene el Gobierno añadir en el contrato los nuevos límites de velocidad que se han producido?
5. Una vez licitado, ¿en qué plazo estarán redactados los proyectos?
6. ¿Piensa el Gobierno ejecutar las obras para eliminar los límites de velocidad que se producen en la línea? ¿En qué plazo?



Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos